

Recibí legajo original de entrega-recepción  
José Emigdio García Muro 06/02/24  
JESM



**Acta de Entrega-Recepción**  
**Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación**  
**del Gobierno de Guadalajara.**

Recibí legajo original  
de entrega recepción.  
José David  
Estrada  
Ruiz Velasco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con del día Martes 06 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco** ubicada en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **José David Estrada Ruiz Velasco**, hace entrega formal de la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco**, así como de los recursos humanos, materiales, archivos, y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **José Emigdio García Muro**, quien recibe la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco**, con motivo

JESM

Muro

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1306

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO





de la designación de que fue objeto.-----

Se identifica la “**Persona Servidora Pública Saliente**” con credencial para votar con número de folio **IDMEX N3-ELIMINAD** expedida por Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N4-ELIMINADO 2**  
**N5-ELIMINADO 2**

Se identifica la “**Persona Servidora Pública Entrante**” con credencial para votar con número de folio **IDMEX N6-ELIMIN** expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N7-ELIMINADO 2**  
**N8-ELIMINADO 2**

Comparece la persona Servidora pública, **Marco Antonio Méndez Solís**, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 32829, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se le identificará como “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”-----

La “**Persona Servidora Pública Saliente**” designa como testigo al **C. Christopher Oldemar Gerardo Ramírez Aguilar**, quien se identifica con credencial para votar con número **IDMEX N9-ELIMIN** expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N10-ELIMINADO 2**  
**N11-ELIMINADO 2**

La “**Persona Servidora Pública Entrante**” designa como testigo a la **C. Erika Anahí García Hernández**, quien se identifica con Credencial para votar con número de folio **IDMEX N12-ELIM** expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como

*legm*

*A*

*[Handwritten signature]*

**N13-ELIMINADO**

**N14-ELIM**





domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N15-ELIMINADO 2**  
**N16-ELIMINADO 2**

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, archivos, y demás documentación e información y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la ocupa la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco.**

La presente acta se integra de **14 catorce** fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa **1 un disco** compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como **RH-1 (organigrama), RH-2 (plantilla personal), RH-3 (personal supernumerario), RH-4 (personal comisionado), RH-5 (personal con licencia), RM-1 (inventario de almacenes), RM-2 (inventario de sistemas y computo), RM-3 (vehículos), RM-7 (sellos oficiales), RM9 (relación de mobiliario), RF-3 (cuentas por pagar), RF-7 (fondo revolvente) AP-1 (asuntos pendientes) y DD-8 (acta responsiva)** que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de **folio del 001 al folio 157**, para lo que se firma el listado y la carátula de 01 un disco compacto mencionado.

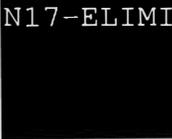
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la ocupa la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco**, haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los humanos, materiales, archivos, y demás documentación e información con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la ocupa la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara,**

N18-ELIMI



N17-ELIMI



**Gobierno de  
Guadalajara**



**Jalisco.**-----

Se hace saber a la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

La “**Persona Servidora Pública Entrante**” recibe la **Coordinación General de Analisis Estrategico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco**, de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, refiere a la “**Persona Servidora Pública Saliente**” y a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, “Sin Manifestaciones”. -----

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1306

N19-ELIMINADO

N20-ELIMINADO



Gobierno de  
**Guadalajara**



En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, **“Sin Manifestaciones”**. -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción, siendo las 11:00 once horas del día martes 06 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. -----

-----Conste.-----

**ENTREGA**

\_\_\_\_\_  
**José David Estrada Ruiz Velasco**  
**“Persona Servidora Pública Saliente”**

**RECIBE**

\_\_\_\_\_  
**José Emigdio García Muro**  
**“Persona Servidora Pública Entrante”**

**Persona representante de la Contraloría Ciudadana.**

\_\_\_\_\_  
**Marco Antonio Méndez Solís.**



**Gobierno de  
Guadalajara**

N22-ELIMI

N21-ELIMINA



Testigo de la "Persona Servidora  
Pública Saliente"

Testigo de la "Persona Servidora  
Pública entrante"

N23-ELIMINADO 6

Christopher Oldemar Gerardo Ramírez Aguilar.

Erika Anahí García Hernández.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción, correspondiente a **Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación de Guadalajara, Jalisco**, consta de **171 ciento sesenta y un fojas** del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican y Actas responsivas.

*El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf>*

N24-ELIMINADO 6



CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
<b>I.- RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	0000001	0000001
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	0000002	0000007
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	0000008	0000009
4	RH-4	Personal comisionado	APLICA	0000010	0000012
5	RH-5	Personal con licencia	APLICA	0000013	0000013
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	0000000	0000000
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	0000000	0000000
<b>II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	APLICA	0000014	0000022
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	APLICA	0000023	0000023
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	0000024	0000024
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	0000000	0000000
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA	0000000	0000000
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	0000000	0000000

N25-ELIMIN

14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	0000025	0000025
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	0000000	0000000
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	0000026	0000146
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	0000000	0000000
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	0000000	0000000
<b>III.- RECURSOS FINANCIEROS</b>					
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	0000000	0000000
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA	00000000	0000000
21	RF-3	Cuentas por pagar	APLICA	0000147	0000147
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA	0000000	0000000
23	RF-5	Estados financieros contables	NO APLICA	0000000	0000000
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA	00000000	00000000
25	RF-7	Fondo revolvente	APLICA	0000148	0000149
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA	0000000	0000000
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA	0000000	0000000
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA	0000000	0000000
29	RF-11	Claves bancarias/	NO APLICA	0000000	0000000

N26-ELIM

		combinaciones de caja fuerte/otros			
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA	0000000	0000000
<b>IV.- ASUNTOS PENDIENTES</b>					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	APLICA	0000150	0000152
<b>V.- LIBRO BLANCO</b>					
32	LB-1	Libros Blancos	NO APLICA	0000000	0000000
<b>VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN</b>					
33	DD-1	Archivo en resguardo	NO APLICA	0000000	0000000
34	DD-2	Relación de normatividad interna	NO APLICA	0000000	0000000
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	0000000	0000000
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	NO APLICA	0000000	0000000
37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA	0000000	0000000
38	DD-6	Relación de obra pública	NO APLICA	0000000	0000000
39	DD-7	Relación de actas de entrega- recepción de obras terminadas.	NO APLICA	0000000	0000000
40	DD-8	Actas responsivas	APLICA	0000153	0000157
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	0000000	0000000

N27-ELIMI

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

## FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

## FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."